

pedido en Bucaramanga, a cinco de julio de
mil novecientos treinta. ^{Entre líneas: Isabel de Montoya}
vale. Isabel de Montoya
Secretaria.

(Sir)

Decreto N° 67

por el cual se hace un nombramiento.

El Alcalde de Bucaramanga,
en uso de sus atribuciones legales.

Decreta:

Artículo único. Nómbrase al Señor
Rogelio Sánchez Sobrestante de los trabajos
de mejoramiento del Parque de Santander
establecidos por Decreto 53 del presente
año, en reemplazo del Señor Rafael
Herrera.

Comuníquese y dése posesión al nombrado.

Expedido en Bucaramanga, a siete de julio de mil novecientos treinta.

Isabel de Montoya
Secretaria.

(Sir)

Decreto N° 68

por el cual se ordena la manera como
deben llevarse a efecto los trabajos de me-
joramiento del Parque Romero.

El Alcalde de Bucaramanga, en
uso de sus atribuciones legales,

Decreta:

Artículo 1° Proceder a llevar a efecto los
trabajos de mejoramiento del Parque Rome-
ro de esta ciudad por medio de una cua-
drilla de trabajadores con el personal y
asignaciones siguientes.

El Capatán de la Obra a \$ 3. diarios.